



EXPTE. D- 1653 /14-15



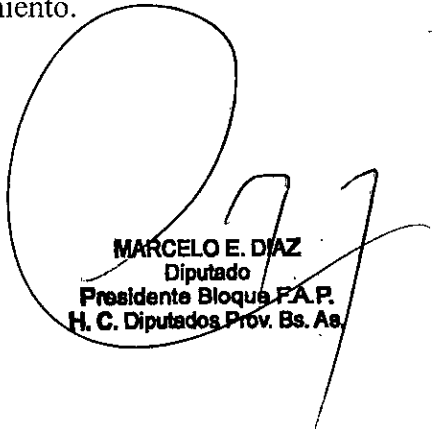
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Declarar su preocupación por la falta de entrega de medicamentos específicos al Hospital Oncológico de Lanús y, en virtud de ello, requerir al Ministerio de Salud de la Provincia arbitre las medidas presupuestarias y administrativas pertinentes a efectos de proveer al mencionado establecimiento hospitalario de las dosis pertinentes para que regularice la entrega de medicamentos a los pacientes en tratamiento.

  
**MARCELO E. DIAZ**  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS:**

Desde mediados del 2012, se discontinuó la entrega de medicamentos oncológicos a pacientes portadores de cáncer en la Provincia de Buenos Aires.

La salud es un derecho social básico, que el estado debe garantizar a todos los habitantes.

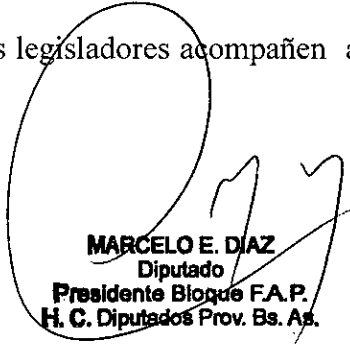
Comenzar un tratamiento y suspenderlo por falta de medicamentos implica un retroceso muy importante en la enfermedad, y produce una crisis emocional, primer paso hacia la depresión.

El Hospital Oncológico de Lanús, es un Centro de excelencia, donde se atienden pacientes de todo el sur del Gran Buenos Aires.

Lleva años como Hospital especializado, no habiendo otro nosocomio de estas características en el área de la Zona Sanitaria VI, abarcando los distritos de Lanús, Avellaneda, Quilmes, Lomas de Zamora, Berazategui, Florencio Varela, Almirante. Brown, Echeverría y Ezeiza.

Se han realizado marchas en la zona, difusión a través de distintos medios y por último hubo una interrupción, por los pacientes, en la sesión del 15 de abril en el Concejo Deliberante de Lanús, logrando que se apruebe un proyecto de Resolución, firmado por todos los ediles, solicitando al Ministro de Salud, Doctor Alejandro Collia, el compromiso asumido ante las autoridades del Hospital Oncológico, a los efectos de regularizar en tiempo y forma la entrega de medicamentos oncológicos a los pacientes en tratamiento.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores acompañen a la presente iniciativa.

  
**MARCELO E. DIAZ**  
Diputado  
Presidente Bloque F.A.P.  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.